



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

**SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



CIRCULAR

000270

1053

Ibagué, 12 JUL 2018

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE IBAGUE

ASUNTO: ELECCION REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PARA CONFORMAR EL COMITÉ
DE CONVIVENCIA LABORAL DEL SECTOR EDUCATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, del Ministerio de Trabajo, Resolución 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y a la Ley 1010 de 2006, del Ministerio de la Protección Social "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Públicas y Privadas y se dictan otras disposiciones; la Secretaría de Educación procederá a convocar a todos los servidores públicos del sector educativo de Ibagué, a la elección de los representantes para conformar el Comité de Convivencia Laboral, para el periodo 2018 al 2020.

Lo anterior con el fin de que los servidores públicos del sector educativo se postulen como candidatos, para conformar el Comité de Convivencia Laboral.

El plazo para la inscripción de los candidatos para el Comité de Convivencia Laboral, es del 3 al 19 de julio de 2018.

Fecha de las votaciones el 27 de julio de 2018, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez, Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Nohora Alexandra Bello Garnica, Líder Talento Humano SEMI
Proyecto Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario SG-SST (11/07/2018)

110718